

Fecha 26.08.2015	Sección Cartera	Página 1
---------------------	--------------------	-------------

IFI investiga supuesta oferta de tv de Telmex

CARLA MARTÍNEZ

—cartera@eluniversal.com.mx

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFI) inició diversos procedimientos contra Telmex filial de América Móvil, por explotar una concesión de servicios de televisión y aprovechar la retransmisión de señales de televisión abierta a través de otras empresas, es decir, por medio de Dish, informó la compañía a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV).

“Teléfonos de México fue notificada del inicio de diversos procedimientos por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFI), para determinar posibles incumplimientos a su título de concesión, por la supuesta explotación, directa o indirecta, de una concesión de servicios de televisión al público en el país; y a disposiciones contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, relacionadas con la regla de gratuidad en la retransmisión de señales de televisión radiodifundida (comúnmente conocido como *must offer*), a través de otros concesionarios”, precisó.

Estos procedimientos se relacionan con el acuerdo comercial entre Telmex y Dish que consiste en servicios de facturación y cobranza, distribución y arrendamiento de equipos, así como con el servicio de internet conocido como UnoTV,

dijo la filial de América Móvil.

“AMX y Telmex se encuentran analizando el alcance, fundamentación y motivación legal de las supuestas violaciones a efecto de participar en dichos procedimientos y, en su caso, interponer los medios de defensa”, señaló la empresa.

UnoTV lleva alrededor de siete años transmitiendo televisión por internet, lo cual ha sido calificado por los directivos de la empresa como un servicio distinto al de la televisión abierta, ya que las señales viajan a través de redes de internet y son “unos y ceros” que se decodifican para ver las señales.

En tanto, Televisa y TV Azteca han solicitado en diversas ocasiones que revisen e investiguen las transmisiones de UnoTV, así como la relación entre Telmex y Dish.

En enero pasado, el instituto resolvió que existía una concentración entre Telmex y la filial de televisión de paga via satelital filial de MVS, por lo que las multó con 14.4 mdp y 43 mdp, a cada una. ●

“AMX y Telmex se encuentran analizando el alcance, fundamentación y motivación legal de las supuestas violaciones”

**COMUNICADO
DE TELMEX**

